



Puebla



Sindicatura Municipal

LA LEGALIDAD QUE QUEREMOS

Unidad Administrativa de Acceso a la Información

Oficio: SM/UAAI/111/13

Heróica Puebla de Zaragoza; a 07 de Agosto de 2013.

Hoja 1 de 2

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY,
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA,
PRESENTE.**

Sirva el presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta Cimtra Municipal, respecto del indicador número diez, el cual señala:

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

Le informo que la justificación a las asesorías jurídicas reportadas en el año en curso, se encuentra en los oficios de actualización mensual de información de la Sindicatura Municipal correspondientes a los meses de Diciembre 2012, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio con número: **SM/UAAI/001/13; SM/UAAI/013/13; SM/UAAI/031/13; SM/UAAI/054/13; SM/UAAI/088/13; SM/UAAI/097/13; SM/UAAI/104/13; SM/UAAI/109/13**, en su respectivo anexo uno, titulado: Pago de Asesorías Sindicatura Municipal, bajo el rubro: concepto, no omito señalar en las próximas actualizaciones con la finalidad de informar a la ciudadanía el gasto de pago de asesorías al gobierno municipal el mismo se sustituirá por el rubro: justificación, , ya que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla en sus artículos: 9 segundo párrafo 32,33 fracciones I, II, IV, V, VI, VII se considera información reservada ya que contienen información que de revelarse pueden poner en peligro la vida, los bienes o la familia de cualquier persona involucrada en un

c.c.p. Ernesto Bojalil Andrade.- Síndico Municipal.- Para su conocimiento.- PRESENTE.
c.c.p. Fernando Garza Trueba.- Secretario Particular.- Para su conocimiento.- PRESENTE.
c.c.p. Archivo.



Dirección Consultiva,
4 Norte # 604 Centro.
Edificio Sindicatura.
Teléfono: 3-09-46-00
Ext. 7129

**Unidad Administrativa de
Acceso a la Información**

**Oficio: SM/UAAI/111/13
Heróica Puebla de Zaragoza; a 07 de Agosto de 2013.**

Hoja 2 de 2

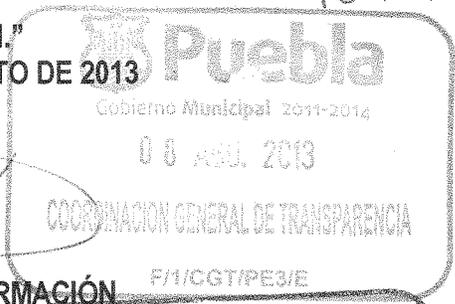
procedimiento administrativo, judicial, penal debido a que se contienen datos personales, además se podría generar una ventaja personal en perjuicio de un tercero dado que dichos expedientes contienen datos referentes a los Juicios en los cuales el Ayuntamiento del Municipio de Puebla es parte y tiene intereses opuestos a los de su contraparte.

En espera de que la información proporcionada le sea de utilidad, aprovecho el conducto para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO, NO REELECCIÓN,"
HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 07 DE AGOSTO DE 2013
"PUEBLA, LA CIUDAD DE QUEREMOS"


LIC. GILBERTO JAIME BRITO URIARTE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SINDICATURA MUNICIPAL.

Folio # 1311



Dirección Consultiva,
4 Norte # 604 Centro.
Edificio Sindicatura.
Teléfono: 3-09-46-00
Ext. 7129